

El Eco de Cartagena

Año XXVII

DIARIO DE LA NOCHE

Núm. 7653.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

CONDICIONES.

En Cartagena, por adelantado, tres meses, 6 rs.—PROVINCIA, seis meses, 9 rs.—ESTRANJERO, doce meses, 12 rs.—Los anuncios se insertan a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Los anuncios de primera plana se insertan a contarse desde 1.º y 16 de cada mes. En Londres, 166 Fleet Street E. C. Números sueltos 15 céntimos.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, recibidos y comunicados, quedando el derecho de no publicar lo que reciba, salvo el caso de obligación legal. No se devuelven los originales. Administrador: D. Esteban Góngora López. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24. Anuncios á precios convencionales.

LUNES 16 DE MAYO DE 1887.

AL PUEBLO DE CARTAGENA.

Ha llegado el momento oportuno de que nuestra querida población pueda solicitar de los altos poderes del Estado, con las mayores probabilidades de éxito, la desaparición de las zonas militares en cuanto impiden el aumento de las edificaciones y autorizar los inmensos elementos de prosperidad que acumula el desarrollo notable de nuestra riqueza.

El Ayuntamiento de Cartagena ha formulado una exposición dirigida á Su Majestad la Reina Regente en demanda de que se le conceda la urbanización de la Muralla del mar desde el Batel hasta el Presidio, y se anulen las zonas polémicas de la parte Norte de las murallas, pudiendo verificarse de este modo la desecación del Almarjar, y desaparecer los miasmas palúdicos que arruinan la salud del vecindario y ocasionan la terrible mortandad que nos diezma.

Todos los centros y corporaciones de Cartagena que representen las fuerzas vivas del país, han escrito también sus respectivas solicitudes á la Reina, apoyando calurosamente los deseos del Ayuntamiento: deseos que son acogidos favorablemente por el dignísimo Gobernador Militar de la Plaza y por el ilustrado cuerpo de Ingenieros militares; y son vistos con cariño por la Marina de Guerra, hermana adoptiva de nuestra población civil.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, nuestro diputado á cortes D. Manuel Cassola, ha de ser quien aconseje á S. M. que acceda á las instancias del pueblo Cartagenero, y dicho se está que tan ilustre hombre público que manifestado tiene en diversas ocasiones su opinión contraria á la existencia de las murallas de Cartagena como medio de defensa y á quien tantos vivos deseos animan de que se derriben los Cartageneros grandes prueba de su decidido amor por este país, ha de ser cerca de S. M. el entusiasta intérprete y defensor de nuestras pretensiones.

La prensa de Cartagena, constituida en asociación por todos los periódicos locales, ha dispuesto iniciar una solemne manifestación pública á la que asistirán sin distinción todas las clases sociales que componen el vecindario.

Dicha manifestación se reunirá el jueves próximo á las cinco de la tarde en el Teatro Principal, de donde saldrá por la calle de Villamartin á la Puerta de Murcia y desde allí por la calle Mayor al Ayuntamiento para acompañar á la dignísima representación popular por las calles de Santa Catalina, Santa Ana, Santa Rosa, Santa Clara, Santa Lucía, Santa Catalina y Puerta del Mar hasta el Cuartel Militar, donde el Sr. Alcalde y los señores Presidentes de los Círculos y Corporaciones Cartageneras, presentarán sus respectivas exposiciones al Sr. Go-

bernador Militar, á fin de que éste, que saldrá en el próximo día para Madrid las entregue en manos de S. M., á quien van dirigidas.

Tanto la prensa como cada una de las respetabilísimas corporaciones que han de concurrir al acto llevarán sus respectivos estandartes, y es conveniente que para mayor lucimiento el vecindario engalane las fachadas de las casas durante el día, y asista en masa á la manifestación imprimiéndoles así la majestad que deben ostentar estos actos trascendentales de la vida cívica de los pueblos.

CARTAGENEROS:

Asistir todos sin distinción de clases ni de partidos. Dedicad el sacrificio de estos momentos, la prensa os lo pide como necesario para el engrandecimiento y saneamiento de nuestra querida población. Es preciso que el Gobierno sepa de un modo ostensible y que no deje lugar á duda, que Cartagena entera se dirige á él en demanda de vida y prosperidad.

Pongamos de nuestra parte todo cuanto en estos casos se pone por las causas más santas y por las más grandes necesidades de los pueblos. Pongamos todo el fervor de nuestro entusiasmo, y si lo que no os de esperar, el resultado no correspondiese á nuestros anhelos, diremos á nuestros hijos: «Os legamos la miserable herencia de nuestro reducido recinto amurallado, la pobreza de nuestro municipio, la asfixia de nuestras industrias, ¡Os legamos la enfermedad y la muerte que del Almarjar emana; pero os legamos todo esto, no por nuestra voluntad, ni por nuestra indolencia en no poner el remedio, sino porque nuestra inmensa desgracia quiso que nuestros lamentos no fuesen oídos en la ocasión propicia en que los hicimos resonar por las más altas esferas del poder, donde estaban cifradas las esperanzas de nuestra redención».

EL ECO DE CARTAGENA, *El Diario de Avisos, La Unión de las Ciencias Médicas, La X El Obrero, La Ortiga, El Amigo de Cartagena, La Gaceta Minera y Comercial, El Centinela, El Mediterráneo, El Boletín del Colegio Politécnico.*

CARTAGENA,

LO QUE HA SIDO

Y LO QUE TIENE DERECHO Á SER.

(Continuación.)

Tengamos fé en nuestros destinos; marchando valerosamente por el camino de los pueblos inteligentes y viriles hasta llegar á la meta de nuestras acariciadas aspiraciones.

Al pisar los umbrales de la grande, majestuosa y monumental portada construida por el génio de la civilización moderna para darnos paso á la segunda mitad del siglo XIX, descubramos nues-

tras cabezas con respeto, inclinemos la frente y ensalcemos á Dios que ha depositado amorosamente en la inteligencia del hombre la semilla de su infinita sabiduría, para que la haga fructificar al calor de la fé y haga del yermo planeta que le legó en herencia el más risueño paraíso, digno altar de la grandeza del Altísimo.

La primera mitad del siglo XIX encontró á Cartagena postrada, pero no vencida, pues sus honrados y laboriosos hijos, ni aún en su mayor postración perdieron la fé como sus padres; y respondiendo á su cultura y á su laboriosidad, lucharon denodadamente para reconquistar el puesto á que se creían llamados en el concierto de los adelantos y del progreso de los pueblos cultos.

Y cual sus ascendientes los cartageneros y romanos, emprendieron una titánica lucha para arrancar de las entrañas de sus montes los ocultos tesoros que guardaban reservados á la inteligencia y á la audacia.

Aquella lucha fué tenaz y tan valiente, que no hicieron mella en el ánimo de pueblo tan viril los repetidos desencuentros.

Durante un largo período, la industria minera de Cartagena adelantó muy poco.

No hay una sola familia cartagenera, que si se empeñara en examinar los papeles de sus padres, de ára de hallar anotadas en ellos grandes sumas con relación á sus fortunas, gastadas todas vanamente. Pero estos dispendios de resultado estéril fueron la base de la fortuna de sus hijos, pues la riqueza inmensa que después proporcionó al país esta industria, ha sido universal festín del cual directa ó indirectamente hemos participado todos.

No ha habido entre nuestros padres uno solo que haya dejado de contribuir en la medida de sus fuerzas á la prosperidad de Cartagena, colocándola al nivel de las ciudades más ricas y populares de España.

En 1842, las dos únicas fundiciones de minerales de nuestra sierra, produjeron solo 371 quintales de plomo y 144 marcos de plata.

En 1847, cinco años después, se contaban ya veinte y seis oficinas de fundición y su producto se elevó á 419 000 quintales de plomo y 20 300 marcos de plata.

Para conseguir tal desarrollo, cuantos sacrificios fueron necesarios!

La historia de la minería de Cartagena es una epopeya de abnegación y sacrificio.

Trascurrió otro quinquenio y las cifras se elevaron á 54 fundiciones, que produjeron 365, 860 quintales de plomo argentífero que alcanzaron un valor de 40 000,000 de reales.

Empezaba bien la industria minera

de nuestro país al entrar en la segunda mitad de este siglo. Pero las enunciadas cifras no representaban aún lo que debía llegar á ser después.

Verdad es que una razón principalísima, impedía el completo desarrollo á que tan importante industria tenía derecho: la del carácter individualista de los cartageneros que se ha opuesto casi siempre á llevar adelante las empresas que elevan á los pueblos rápidamente á la fortuna.

Si en vez de explotar las minas como aquí se hacía por regla general, aislada é individualmente, ó cuando más por medio de asociaciones sin otros elementos que los pobres recursos que les prestaban sus accionistas, limitados las más veces á dividendos pasivos de 20 reales mensuales se hubiesen formado grandes sociedades bien administradas y dirigidas, con suficiente capital, como después se ha hecho por algunos inteligentes mineros, habríamos evitado que una buena parte de los productos de nuestra sierra fuesen á parar al extranjero.

Hemos necesitado de capitales extraños para desarrollar nuestra riqueza minera, por nuestra desdichada propensión á no asociarnos convenientemente, y no por otra causa, pues capitales hay en Cartagena para dar cima á empresas tan importantes como la de explotar la riqueza de nuestra sierra.

Concluimos de decir que los 40 millones de reales producidos por nuestra industria minera en 1852, no representaban lo que llegó á ser después esta abundante fuente de prosperidad.

En efecto, durante el año económico 1870-1871, se exportaron cerca de treinta y tres y medio millones de kilogramos de plomo argentífero, equivalentes á unos 728,000 quintales castellanos, cuyo valor llegó próximamente á 77 millones de reales; y añadiendo á esta cifra la de 50 millones á que ascendió el valor de la plata en pasta remitida á Madrid por D. Ignacio Figueroa, tendremos un total de 127 millones de reales, producto del plomo y de la plata extraídos de nuestras minas, sin contar el valor de las calaminas, blendas y minerales de hierro que también se exportaron aquel año.

Al comparar la producción de la industria minera en 1852 con la de 1870-1871, hay que tener en cuenta que en el período que medió entre ambas fechas, se habían florecido las mejores minas, que en su consecuencia se había hecho más difícil su explotación, y que el valor de los metales en los mercados de consumos había bajado considerablemente. De manera que, dadas las mismas circunstancias en la segunda fecha que en la primera, la diferencia habiese sido muchísimo mayor.

No penséis, como yo, que para que una industria tenga un desarrollo como